

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TESORERÍA MUNICIPAL

La **TESORERÍA MUNICIPAL**, con domicilio en Palacio Municipal, Chapultenango, Chiapas, C.P. 29690, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione la ciudadanía, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

DATOS PERSONALES QUE USAREMOS

- Nombre
- INE
- CURP
- RFC
- Firma
- Año de nacimiento o edad
- Fotografía
- Datos de identificación
- Domicilio
- Huella dactilar
- Nacionalidad
- Sexo

También le comunicamos que no solicitamos ni usaremos datos personales sensibles que le pertenezcan.

PARA QUE USAREMOS SUS DATOS PERSONALES

Los datos personales que solicitamos son recabados por el área de Tesorería Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de atender las siguientes funciones: Recaudar y administrar los impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y contribuciones especiales que corresponden al municipio; operar y verificar los registros contables; diseñar e implantar los sistemas para registrar y actualizar el padrón de contribuyentes que establezcan las leyes fiscales municipales; peticiones de pago de los diversos proveedores y contratistas; además de la elaboración de estadísticas por la atención proporcionada; los datos como domicilio serán utilizados para informar o notificar del proceso por el servicios o trámites públicos solicitados.

FUNDAMENTO LEGAL

- **Artículo 82** de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.
- **Artículo 6**, apartado A, fracción II, y **Artículo 16**, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TESORERÍA MUNICIPAL

¿A QUIÉNES COMUNICAMOS SUS DATOS PERSONALES Y PARA QUÉ FINES?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

EJERCICIO DE DERECHOS ARCOP

La persona titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chapultenango, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal, Chapultenango, Chiapas, C.P. 29690, o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> en el apartado de solicitudes, o bien; enviándola al correo electrónico institucional <https://municipiodechapultenango.gob.mx/contacto>

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://municipiodechapultenango.gob.mx/transparencia>

SITIOS PARA CONSULTAR LOS AVISOS DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad integral y el aviso simplificado podrán consultarse en:

<https://municipiodechapultenango.gob.mx/transparencia>

Fecha de elaboración:

22 de mayo de 2026.

Fecha de la última actualización:

22 de agosto 2026.